

## **Manifiesto de la Plataforma contra el proyecto de Incineradora de Residuos en la Mancomunidad Sur de Madrid**

24/03/2017

Los abajo firmantes mostramos nuestro más enérgico rechazo a la pretensión por parte de la Comunidad de Madrid de construir una nueva instalación para incinerar o “valorizar energéticamente” residuos sólidos urbanos, cuya localización previsiblemente será en las cercanías del Vertedero de la Mancomunidad Sur, situado en los términos municipales de Pinto y Getafe.

El municipio de Pinto y los municipios cercanos llevan más de 30 años sufriendo los perjuicios de albergar uno de los mayores vertederos de España, donde se acumulan residuos de cerca de 2 millones de habitantes. Además del vertedero de la Mancomunidad Sur, la zona alberga otros vertederos, ya clausurados, como son el de Inertes de la Ctra. a La Marañosa o el vertedero de Residuos Sólidos Urbanos y escorias de fundición de Los Gavilanes.

La existencia del vertedero de la Mancomunidad Sur ha provocado un efecto llamada ocasionando la aparición de cientos de vertidos ilegales que contaminan nuestro entorno y cuya retirada provoca grandes gastos a las arcas municipales.

La construcción de la incineradora se llevaría a cabo en el corazón del espacio natural protegido de mayor riqueza del sur de la Comunidad de Madrid: el Parque Regional del Sureste, uno de los pocos lugares cercanos de los que disponemos para el esparcimiento y contacto con la Naturaleza.

La incineración o “valorización energética de residuos” es la forma más insostenible y peligrosa de tratar los residuos, pues genera emisiones contaminantes bioacumulativas y tóxicas que perjudican gravemente la salud de las personas de las poblaciones cercanas, al mismo tiempo que significa un despilfarro de recursos, al incinerarlos, que no nos podemos permitir.

Por el contrario, las políticas encaminadas a Reducir, Reutilizar y Reciclar ahorran dinero y son una estrategia esencial para combatir las emisiones de gases de efecto invernadero y el cambio climático a través de la conservación de las materias primas, el ahorro de energía, la eficiencia en el uso de los recursos y la reducción del consumo de combustibles fósiles.

Por tanto es necesario conseguir:

- La desestimación definitiva del proyecto de construcción de una planta incineradora de residuos en la Mancomunidad Sur de Madrid, en los términos municipales de Pinto o Getafe o en cualquier otra localidad.
- El cumplimiento del Principio de Jerarquía en la Gestión de Residuos, incrementando la prevención, la reutilización y el reciclaje y evitando las opciones de gestión de residuos de “final de tubería”, la incineración o el vertedero. Esto significa un cambio en el modelo de gestión de residuos con el objetivo de alcanzar el “Residuo Cero”.
- Una implicación mayor de las Administraciones autonómica y local (Comunidad de Madrid y Ayuntamientos) en la gestión de residuos con una regulación más estricta y un mayor control.
- Que las autoridades competentes reaccionen y sepan tener en cuenta el Principio Democrático según el cual todas las personas que puedan verse afectadas por un proyecto tienen derecho a participar en la toma de decisiones, considerando como derechos incuestionables el derecho a la participación e información y el derecho a la salud.

Animamos a ciudadanos, asociaciones y colectivos de todos los municipios que conforman la Mancomunidad Sur, a adherirse a esta plataforma, para de esta manera dejar claro que no se debe poner en peligro en ningún caso nuestra salud, nuestro medio ambiente y la economía de nuestra comarca.